

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, informe, previo estudio, la situación que abarca a ciertos vecinos del Barrio Pizzurno del área de Av. Hipólito Vieytes y calle Crucero General Belgrano donde se sitúan los tendidos de alta y media tensión en relación a los rayos que caen durante las tormentas.
(Exp. C.M. N° 10.741-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los veinticuatro
días del mes de abril del año dos
mil veinticinco _____



Abog. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela